


Visto nuevamente el expediente nº 2020-001476, relativo al Estado de Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y sus Organismos Autónomos y resultando que:

En el expediente consta, entre otra, la siguiente documentación:

- Informe del Órgano de la Gestión Económico-Financiera, de fecha 16 de marzo de 2020, en el que se propone la aprobación de la liquidación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de los Organismos Autónomos de carácter administrativo dependientes de la Entidad Local.
- Informe favorable del Interventor de fecha 26 de marzo de 2020.
- Informe de evaluación del cumplimiento de los objetivos derivados de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con motivo de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2019 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de sus entidades dependientes, de fecha 26 de marzo de 2020, del que resultan las siguientes conclusiones:
 - o a.- Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, reflejando un superávit presupuestario (o capacidad de financiación) por importe de 40.930.573,78 €.
 - o Cumplimiento del objetivo de Regla de Gasto, del que resulta un límite de gasto computable de 123.240.899,82 euros y un gasto computable de 122.187.143,70 euros, verificándose, por lo tanto, el cumplimiento de la regla de gasto por un margen de 1.053.756,12 euros.
 - o El nivel de Deuda Viva a 31 de diciembre de 2019 que, con un volumen de 24.704.767,46 €, alcanza al 15,25 % sobre los ingresos corrientes ajustados, cumpliendo el límite legalmente previsto.

De conformidad con lo informado por este órgano y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que atribuye al Presidente de la Entidad local la competencia para la aprobación de la liquidación del presupuesto, se eleva propuesta al Sr. Alcalde para que, si así lo considera, **RESUELVA**:

Primero.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna correspondiente al ejercicio 2019 comprensiva de los estados que se recogen en el artículo 93 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, cuyo Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería se detalla a continuación:

	<p>Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :02/04/2020 11:13:56</p> <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código FE023F08D2BBB7A6F317B624A7AF1F00C1543286 en la siguiente dirección https://sede.aytolalaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020001476</p>										
<p>Firmantes:</p> <table border="1"><tr><td data-bbox="51 2161 359 2184">RODRIGO GOMEZ MARTA</td><td data-bbox="359 2161 614 2184">JEFE/A DE SECCIÓN</td><td data-bbox="614 2161 798 2184">27-03-2020 11:41</td><td data-bbox="798 2161 1117 2184">GOMEZ LODEIROS SARA</td><td data-bbox="1117 2161 1356 2184">TESORERO/A</td><td data-bbox="1356 2161 1546 2184">27-03-2020 11:44</td></tr><tr><td data-bbox="51 2184 359 2210">LASSO GONZALEZ ALFONSO</td><td data-bbox="359 2184 614 2210">JEFE/A DE SERVICIO</td><td data-bbox="614 2184 798 2210">27-03-2020 11:42</td><td colspan="3"></td></tr></table>	RODRIGO GOMEZ MARTA	JEFE/A DE SECCIÓN	27-03-2020 11:41	GOMEZ LODEIROS SARA	TESORERO/A	27-03-2020 11:44	LASSO GONZALEZ ALFONSO	JEFE/A DE SERVICIO	27-03-2020 11:42			
RODRIGO GOMEZ MARTA	JEFE/A DE SECCIÓN	27-03-2020 11:41	GOMEZ LODEIROS SARA	TESORERO/A	27-03-2020 11:44							
LASSO GONZALEZ ALFONSO	JEFE/A DE SERVICIO	27-03-2020 11:42										

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD LOCAL

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	150.769.955,02	116.341.624,22		34.428.330,80
b) Operaciones de capital	18.949.196,70	10.492.117,80		8.457.078,90
1. Total operaciones no financieras (a+b)	169.719.151,72	126.833.742,02		42.885.409,70
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	10.979.307,47		-10.979.307,47
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	10.979.307,47		-10.979.307,47
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	169.719.151,72	137.813.049,49		31.906.102,23
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			5.756.806,50	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			5.675.511,77	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			8.810.141,98	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				2.622.176,29
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				34.528.278,52

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE LA ENTIDAD LOCAL

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2019		2018	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		60.214.767,24		45.130.845,56
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		162.556.484,80		167.826.499,04
430	- (+) del Presupuesto corriente	14.867.300,34		15.947.152,11	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	142.759.707,25		148.036.839,14	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	4.929.477,21		3.842.507,79	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		47.785.104,54		57.595.975,73
400	- (+) del Presupuesto corriente	23.617.968,85		21.557.322,57	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	277.636,92		12.444.297,57	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	23.889.498,77		23.594.355,59	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-595.786,93		-1.864.559,64
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	4.851.577,79		4.614.655,64	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.255.790,86		2.750.096,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		174.390.360,57		153.496.809,23
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		120.940.370,26		123.819.836,66
	III. Exceso de financiación afectada		15.791.586,93		8.327.074,73
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		37.658.403,38		21.349.897,84



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :02/04/2020 11:13:56

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código FE023F08D2BBB7A6F317B624A7AF1F00C1543286 en la siguiente dirección <https://sede.aytolagaluna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020001476

Firmantes:

RODRIGO GOMEZ MARTA
LASSO GONZALEZ ALFONSO

JEFE/A DE SECCIÓN
JEFE/A DE SERVICIO

27-03-2020 11:41
27-03-2020 11:42

GOMEZ LODEIROS SARA

TESORERO/A

27-03-2020 11:44

Segundo.- Aprobar la liquidación de los Presupuestos, correspondientes al ejercicio 2019, de los Organismos Autónomos de carácter administrativo, la Gerencia Municipal de Urbanismo, Organismo Autónomo de Deportes y Organismo Autónomo de Actividades Musicales, cuyos Resultados Presupuestarios y Remanentes de Tesorería son los siguientes:

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	6.361.251,19	5.455.747,94		905.503,25
b) Operaciones de capital	0,00	119.105,93		-119.105,93
1. Total operaciones no financieras (a+b)	6.361.251,19	5.574.853,87		786.397,32
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	6.361.251,19	5.574.853,87		786.397,32
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			257.734,37	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			500.597,89	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				-242.863,52
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				543.533,80

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE GERENCIA MPAL. DE URBANISMO

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2019		2018	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		5.355.206,85		3.555.380,42
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		11.507.333,94		13.129.252,37
430	- (+) del Presupuesto corriente	3.743.268,75		5.544.139,22	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	7.729.417,81		7.538.687,90	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	34.647,38		46.425,25	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		2.878.767,05		3.304.676,93
400	- (+) del Presupuesto corriente	912,17		598.903,54	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	1.260,00		1.260,00	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.876.594,88		2.704.513,39	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-27.249,81		-27.307,95
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	27.989,57		28.047,71	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	739,76		739,76	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		13.956.523,93		13.352.647,91
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		6.157.250,45		5.815.468,19
	III. Exceso de financiación afectada		7.856.005,29		7.587.443,55
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (- II - III)		-56.731,81		-50.263,83



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :02/04/2020 11:13:56

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código FE023F08D2BBB7A6F317B624A7AF1F00C1543286 en la siguiente dirección <https://sede.aytolagaluna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020001476

Firmantes:

RODRIGO GOMEZ MARTA

JEFE/A DE SECCIÓN

27-03-2020 11:41

GOMEZ LODEIROS SARA

TESORERO/A

27-03-2020 11:44

LASSO GONZALEZ ALFONSO

JEFE/A DE SERVICIO

27-03-2020 11:42

ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE DEPORTES

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	5.777.084,58	4.770.853,08		1.006.231,50
b) Operaciones de capital	640.000,00	259.553,70		380.446,30
1. Total operaciones no financieras (a+b)	6.417.084,58	5.030.406,78		1.386.677,80
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	6.417.084,58	5.030.406,78		1.386.677,80
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			632.687,04	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			58.000,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				574.687,04
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.961.364,84

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE DEPORTES

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2019	2018
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	665.719,45	287.102,72
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	3.597.435,03	4.453.550,46
430	- (+) del Presupuesto corriente	3.470.217,28	4.330.037,99
431	- (+) de Presupuestos cerrados	78.558,46	78.558,46
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	48.659,29	44.954,01
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	656.461,24	2.944.148,05
400	- (+) del Presupuesto corriente	539.864,04	2.835.105,49
401	- (+) de Presupuestos cerrados	18.797,87	18.797,87
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	97.799,33	90.244,69
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-813.595,98	-390.085,67
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	869.207,69	419.232,87
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	55.611,71	29.147,20
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)	2.793.097,26	1.406.419,46
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro	76.756,93	75.768,67
	III. Exceso de financiación afectada	158.000,00	100.000,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	2.558.340,33	1.230.650,79



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :02/04/2020 11:13:56

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código FE023F08D2BBB7A6F317B624A7AF1F00C1543286 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2020001476

Firmantes:

RODRIGO GOMEZ MARTA

JEFE/A DE SECCIÓN

27-03-2020 11:41

GOMEZ LODEIROS SARA

TESORERO/A

27-03-2020 11:44

LASSO GONZALEZ ALFONSO

JEFE/A DE SERVICIO

27-03-2020 11:42

ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE ACTIVIDADES MUSICALES

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	1.984.625,37	1.894.316,47		90.308,90
b) Operaciones de capital	11.772,79	97.799,95		-86.027,16
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.996.398,16	1.992.116,42		4.281,74
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.996.398,16	1.992.116,42		4.281,74
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			376.337,03	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			22.194,01	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			11.772,79	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				386.758,25
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				391.039,99

REMANENTE DE TESORERIA DE ACTIVIDADES MUSICALES

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2019		2018	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		498.524,90		555.106,02
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		803.874,54		402.487,91
430	- (+) del Presupuesto corriente	783.220,68		375.517,88	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	3.866,30		3.866,30	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	16.787,56		23.103,73	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		351.775,11		208.513,97
400	- (+) del Presupuesto corriente	201.195,10		54.606,91	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	117.175,09		117.352,09	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	33.404,92		36.554,97	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-373.121,79		-175.858,79
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	374.923,95		176.886,75	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.802,16		1.027,96	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		577.502,54		573.221,17
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		3.866,30		2.899,73
	III. Exceso de financiación afectada		14.578,78		25.000,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		559.057,46		545.321,44

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los organismos autónomos dependientes de este Ayuntamiento y a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :02/04/2020 11:13:56

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código FE023F08D2BBB7A6F317B624A7AF1F00C1543286 en la siguiente dirección <https://sede.aytolagaluna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2020001476

Firmantes:

RODRIGO GOMEZ MARTA

JEFE/A DE SECCIÓN

27-03-2020 11:41

GOMEZ LODEIROS SARA

TESORERO/A

27-03-2020 11:44

LASSO GONZALEZ ALFONSO

JEFE/A DE SERVICIO

27-03-2020 11:42

Canarias, según lo previsto en el art. 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cuarto.- Tomar conocimiento de las conclusiones y consecuencias que se ponen de manifiesto en el informe de evaluación del cumplimiento de los objetivos derivados de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con motivo de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2019 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de sus entidades dependientes, de fecha 26 de marzo de 2020.

San Cristóbal de La Laguna, a día de la firma.

El Jefe de Servicio
de Tesorería

Fdo: Alfonso Lasso González

La Jefa de Sección
de Contabilidad

Fdo.: Marta Rodrigo Gómez

La Directora de la Gestión
Económico-Financiera

Fdo.: Sara Gómez Lodeiros

(Documento con firma electrónica)



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :02/04/2020 11:13:56

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código FE023F08D2BBB7A6F317B624A7AF1F00C1543286 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2020001476

Firmantes:

RODRIGO GOMEZ MARTA	JEFE/A DE SECCIÓN	27-03-2020 11:41	GOMEZ LODEIROS SARA	TESORERO/A	27-03-2020 11:44
LASSO GONZALEZ ALFONSO	JEFE/A DE SERVICIO	27-03-2020 11:42			